

Los protestantes y el 'buen gobierno'



Sátira del papa León X y sus colaboradores. (fragmento)
Anónimo de 1521

Desde los inicios de la Reforma protestante, teólogos como Martín Bucero, Juan Calvino, Ulrico Zwinglio o Martín Lutero dedicaron ríos de tinta a debatir sobre la forma en que debía gobernarse cada iglesia. Pero si la Reforma puso en discusión la manera en que habrían de organizarse las comunidades de fe, también hizo poner en duda los principios sobre los que se fundaba cada gobierno y cada Estado.

Para romper el hielo y debatir:

- ¿Cuáles son las formas de gobierno predominantes en nuestro mundo? ¿Cuáles eran las predominantes en la Europa de Lutero y Calvino (siglo XVI)?
- ¿Cuál piensan que sería para los reformadores la mejor forma de gobierno? ¿Y para nosotros hoy?

LUTERO Y 'LOS DOS REINOS'

En tiempos de Lutero, la Iglesia afirmaba que la sociedad se encontraba dividida en 'dos estados': uno temporal y uno espiritual. Mientras al primero le concernían los aspectos mundanos (el gobierno, la administración, etc.) al segundo le interesaba la vida espiritual y estaba dominado por el clero. Sin embargo, dado que lo espiritual estaba jerárquicamente por encima de lo temporal, entonces el clero tenía derecho a intervenir sobre todo lo demás. Esta teoría había justificado las intervenciones del papado y le daba supremacía sobre los monarcas ordinarios.

Lutero reaccionó contra esto y planteó algo conocido como 'doctrina de los dos reinos'. En vez de dos estados radicalmente distintos y separados, él sostenía que Dios gobernaba 'espiritualmente' por medio de su Palabra y del Espíritu Santo, sin necesidad de intermediación alguna. Ese era el gobierno espiritual. Pero ya que el pecado era una realidad, y dado que muchas veces los hombres se apartaban de lo justo, entonces era necesario un 'gobierno secular' que castigara el delito.

Lo importante es que para Lutero —en la teoría— los cristianos no necesitarían de otro gobierno que el espiritual. Sin embargo, como los cristianos deben vivir en un mundo en el que la transgresión y la violencia son una amenaza, entonces la espada del 'gobierno secular' es una necesidad irremediable.

En este sentido, Lutero justificaba el poder de los príncipes y su independencia de la iglesia. En su forma de concebir el gobierno secular, él era claramente monárquico.

1. Según la vieja doctrina de los 'dos estados', ¿Qué papel jugaba el papa frente a los otros poderes? ¿Qué lugar pasaría a ocupar ahora en el pensamiento de Lutero?

2. Imaginemos una isla perdida en la que sus ochenta pobladores son cristianos 'practicantes', que intentan mantener una conducta fiel a los Evangelios. Uno de ellos propone crear un gobierno secular para administrar los cultivos, controlar el comercio exterior e impartir justicia.

¿Lutero apoyaría o no esta iniciativa? ¿Con qué argumentos?

NOTA: Esta ficha está orientada al trabajo en grupos, sea para la organización de estudios bíblicos como para el armado de otras actividades análogas. Se recomienda que las actividades propuestas sirvan para más de un encuentro, dado que cada texto y cada consigna pueden insumir un buen tiempo.

Aconsejamos a quienes coordinen estos espacios que intenten previamente responder a cada consigna, y que busquen información que ayude a responderlas. De esa manera se podrá facilitar la reflexión comunitaria. Además, conviene que al final de cada encuentro se haga —aunque sea verbalmente— una suerte de resumen o conclusiones de lo debatido.

Cronológicamente esta ficha es continuación del primer taller sobre 'actualidad de la Reforma protestante' celebrado en mayo en Colonia del Sacramento. Es importante recordar que este material solo es una guía de trabajo, una propuesta para los encuentros que pueda eventualmente organizar cada comunidad. Por eso, la ficha no es el encuentro. Esperamos sí que ella sirva para generar estos espacios y para impulsar la reflexión.

Centro Emmanuel – Equipo de Teología

Bibliografía utilizada

- Adamo, P. et al., *Modernità, politica e protestantesimo*, Torino, Claudiana, 1994, pp.56-64.
- Calvin, John, *Institutes of Christian Religion*, Grand Rapids, Eerdmans Publishing Co, 1964, pp.656-663
- Mc.Grath, Alister, *Il pensiero della Riforma : Lutero-Zwingli-Calvino-Bucero*, Torino, Claudiana, 1991, pp.155-168.

GOBERNAR GINEBRA

Retomando una vieja clasificación de Aristóteles, Juan Calvino reflexionó sobre las formas en que podía gobernarse una ciudad o un Estado. Como en su pensamiento dominaba una visión pesimista de la naturaleza humana, lo que preocupaba a Calvino era la forma en que cada gobierno podía degenerar si era mal encausado. Temiendo la demagogia de la democracia y la tiranía de las monarquías, él veía con mejores ojos un gobierno aristocrático:

"...confrontando las tres formas de gobierno que he mencionado, parece preferible aquella en la que tengan preeminencia hombres que sepan gobernar velando por la libertad del pueblo (...) La forma de autoridad más aceptable y más segura resulta ser la de un gobierno constituido por muchas personas que se ayuden y se controlen mutuamente en su tarea, para que cuando uno se exceda de lo debido, los otros actúen como censores y guía al respecto"

En esta especie de gobierno colegiado, Calvino veía la posibilidad de un sistema de controles recíprocos que a su vez aseguraran la libertad de toda la población. Como muchos en su tiempo, él veía con desconfianza que la masa popular tuviese algo que ver con el poder político, y prefería para Ginebra un gobierno más reservado a las élites de la ciudad.

1. ¿Cuáles son las preocupaciones que llevan a Calvino a reflexionar sobre este tema?
2. ¿Existe para él una forma de gobierno ideal?
3. ¿Qué diferencias y similitudes hay entre esta propuesta y la forma de gobierno que se dieron nuestras iglesias?
4. ¿Podríamos aplicar al pie de la letra la forma de gobierno que sugiere Calvino para la realidad de nuestros países? ¿Por qué?

¿TIRANOS TEMBLAD?

LEER Romanos 13:1-7

---Pasos para discutir y orientar el debate:

- En este pasaje se define la relación que debería existir entre el cristiano y la autoridad civil, y las obligaciones de cada uno. Elaboren un cuadro con dos columnas, anotando de un lado lo que según Pablo se espera de un cristiano y de otro lo que se espera de la autoridad civil.
- Pensemos entonces este cuadro en negativo. ¿Qué podría hacer la autoridad si el cristiano no cumpliera con su deber de obediencia? ¿Qué correspondería hacer al cristiano si la autoridad no cumpliera con sus obligaciones? ¿Y si la autoridad se convirtiera en autoritarismo?

En base al mismo texto bíblico, tanto Lutero como Calvino interpretaron que el cristiano debía someterse obedientemente a la autoridad.

Pero, **¿qué hacer cuando ella es tiránica?**

A Calvino le preocupaba que los protestantes fueran vistos como 'rebeldes y tumultuosos', y por eso exhortó siempre a mantener una postura de no-violencia y sumisión. Pero eso no significaba pasividad absoluta.

Por un lado, el cristiano común podía resistir desde el testimonio, y también desde la oración. Por otro, todo cristiano que ejerciera un cargo público sí tenía el "deber de oponerse y resistir a la crueldad e intemperancia del soberano".

Para Calvino, si un magistrado que fuera cristiano hacía la vista gorda ante una situación de tiranía y opresión, entonces estaba traicionando a su propia fe. Debía, en ejercicio de sus funciones, oponerse a tal situación.

-¿Por qué piensan que Lutero y Calvino no eran propicios a que los protestantes se rebelaran contra los excesos de los gobernantes?

-¿Hay casos en nuestra historia y en la actualidad de cristianos que se rebelaron contra la autoridad civil? ¿Por qué habrán actuado de esa manera?

EL DEBATE

Elaboren un relato ficticio en el que un gobernante se comporta de forma tiránica. Piensen las características de la situación, el tipo de país, las formas de autoritarismo y violencia que se están dando. Allí una comunidad cristiana se debate sobre la actitud que deben tomar frente a este problema.

Recreen un debate en el que se expresen los diferentes argumentos que pueden existir sobre la actitud que debe tomar la iglesia. Para ayudar a generar el debate cada quien puede asumir un personaje distinto.

A modo de resumen...

- Es importante comprender el pensamiento de los reformadores en sus circunstancias históricas. Lutero defendía la monarquía y Calvino instaba a los protestantes a no sublevarse, pero hay que conocer el contexto en que esto fue dicho. No pueden generalizarse los principios sin una crítica previa.
- Al parecer, no existe una forma de gobierno perfecto. Todo son tentativas, búsquedas. La sospecha de Calvino y su 'pesimismo antropológico' nos recuerda que la humanidad es capaz de corromper el mejor sistema.
- En Ro.13 Pablo indica que debemos respetar y obedecer a la autoridad civil porque ella existe para cumplir una función. Pero, cuando ella no cumple su deber, ¿tenemos que mantener la misma obediencia? La clave quizá esté en un retorno a las Escrituras que nos ayude a leer nuestra actualidad. Sin hacer absolutos los viejos principios.

